

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/ARB/MAPP/MTE/ENV/ mapp

17.01.2022 Dec. N°11

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 17 de enero del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N°185, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 14.01.2022.

DECRETO EXENTO 141.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 002

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.01	Personal de Planta	30,000,000
001.001.	215.21.01.001.001.001	Sueldo Base	30,000,000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$			30,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	30,000,000
001.001.	215.26.02.001.001.001	Compensación por daños a terceros	30,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			30,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



CERTIFICADO N° 185

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 12° de fecha 14 de enero del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 02

Disminución de Gastos	\$30.000.000
Aumento de Gastos	\$30.000.000

En Santa Cruz, a 14 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos.


MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

CC:
- Archivo (1)
-----/

Decreto Exento N° 141.

17.01.2022